Villavicencio, 27 de abril de 2026

Doctora
CARMELITA GARZON ESCOBAR
Directora
Casa Cultura Jorge Eliécer Gaitán
La Ciudad

Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO CCJEG-020-2026 DEL 26 DE ENERO DEL 2026

INFORME No. 3 PERIODO DEL VEINTISIETE (27) DE MARZO AL VEINTISÉIS (26) DE ABRIL DE 2026.

OBJETIVO DEL INFORME: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL EN LAS ÁREAS DE TECLADO Y PREBANDA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218.".

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	CCJEG-020-2026 DEL 26 DE ENERO DEL 2026		
CLASE DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES COMO TALLERISTA**		
CONTRATISTA:	DAIRO OCAMPO FRAGOZO C.C. NO 77.192.502 DE VALLEDUPAR		
OBJETO:			
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL EN LAS ÁREAS DE TECLADO Y PREBANDA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218."			
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($19.678.800).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE ENERO DE 2026		
FECHA DE INICIO:	27/01/2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:		FECHA:	
ADICIONAL EN VALOR:		FECHA:	
PRORROGAS:		FECHA:	
FECHA DE TERMINACIÓN:	26/07/2026		

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventora de la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, de fecha septiembre de 2012, me permito informar el desarrollo del contrato **No CCJEG-020-2026 del 26 de enero de 2026** correspondiente al periodo **del 27 de marzo al 26 abril de 2026** en los siguientes aspectos:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

a. Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	VERIFICACIÓN (Marque X)
Registro presupuestal	X
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la ley	N/A
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)	N/A

Las actividades ejecutadas durante el periodo del informe fueron las que se relacionan a continuación (según el contrato):

b. Bienes entregados y/o servicios prestados especificando cantidad, calidad y oportunidad:

A la fecha del presente informe, el contratista cumplió con la prestación de sus servicios, dentro del objeto contractual *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN MUSICAL EN LAS ÁREAS DE TECLADO Y PREBANDA, EN AVANCE Y PRODUCTO DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCIÓN CULTURAL Y NUEVOS TALENTOS EN LA CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2024005500218.",* que ejecuta para la Casa de la Cultura Jorge Eliecer Gaitán, durante la presente vigencia.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Realizar un (1) taller de Prebanda y un (1) taller de Teclado, con una intensidad horaria total de once (11) horas semanales, dirigidos a los diferentes grupos etarios de la población inscrita en la Escuela de Artes en la ciudad de Villavicencio, Meta.	El Contratista durante el presente periodo cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de la actividad.
2. Desarrollar un (1) taller dirigido a un (1) ensamble Institucional de la Escuela de Artes, con una intensidad horaria de dos (2) horas semanales, para un total de ocho (8) horas mensuales.	El Contratista durante el presente periodo cumplió satisfactoriamente con el desarrollo de la actividad.
3. Elaborar y presentar, en formato físico y digital, el plan de trabajo y el cronograma mensual, en los cuales se evidencien los contenidos de cada una de las sesiones de los talleres a dictar, así como las metodologías, objetivos y repertorio a desarrollar con cada uno de los grupos a capacitar.	Durante el presente periodo el contratista elaboró y presentó en formato físico y digital editable, el plan de trabajo y el cronograma mensual, en los cuales se evidencian los contenidos correspondientes a cada una de las sesiones de los talleres a dictar, así como las metodologías implementadas, los objetivos de aprendizaje y el repertorio seleccionado para cada uno de los grupos a capacitar. Dicha documentación fue entregada en medio físico y digital junto con el segundo informe. Asimismo, anexo al presente informe los cronogramas correspondientes al mes en curso, organizados por cada grupo, donde se detalla la temática específica a desarrollar en cada sesión.
4. Presentar mensualmente la documentación requerida por el asesor musical y la supervisión, registro fotográfico y de video de los talleres, las planillas institucionales de registro de asistencia y consolidado mensual de población, teniendo en cuenta la no duplicidad de la información. Esta información deberá ser subida y reportada	Durante el presente periodo el contratista presentó la documentación requerida para el mes de marzo por el asesor musical y supervisión, la ficha de caracterización completa, registro fotográfico y de video de los talleres, las planillas institucionales de registro de asistencia, estadística de población atendida y consolidado mensual de población, teniendo en cuenta la no duplicidad de la información. Todos los registros fotográficos los anexo en la memoria usb.

	CASA DE LA CULTURA JORGE ELIÉCER GAITÁN	
	PROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDAD
1. Realizar un (1) taller de Pedranda y un (1) taller de Tejedor, con una intensidad horaria total de once (11) horas semanales, dirigido a los diferentes grupos etarios de la población inscrita en la Escuela de Artes en la ciudad de Villavicencio, Meta.	
2. Desarrollar un (1) taller dirigido a un (1) ensamble Institucional de la Escuela de Artes, con una intensidad horaria de dos (2) horas semanales, para un total de ocho (8) horas mensuales.	
3. Elaborar y presentar en formato físico y digital el cronograma de trabajo y el cronograma mensual, en los cuales se evidencien los contenidos de cada una de las sesiones de los talleres a dictar, así como las metodologías implementadas, los objetivos y logros a desarrollar con cada uno de los grupos a atender.	
4. Presentar mensualmente la documentación requerida por el apoyo musical y la supervisión, registro fotográfico y de video de los talleres, las planillas institucionales de registro de asistencia y consolidado mensual de población beneficiada en cuenta la no duplicidad de la información. Esta información deberá ser subida y reportada	

mensualmente en el drive creado para tal fin.	
5. Prestar apoyo artístico y/o educativo donde sea requerido (a), en el marco de la agenda de actividades que sean programadas por la entidad, durante el desarrollo del presente contrato.	Durante este periodo este periodo el contratista brindó mi apoyo artístico y educativo en el marco de la agenda de actividades programadas por la entidad durante la ejecución del presente contrato. En este contexto, brindé acompañamiento artístico desplazándome a la comunidad de la vereda Bella Suiza los sábados de marzo 28 y de abril 04,11,18, 25 de 2026, donde dicté talleres de iniciación musical dirigidos un total de 13 niños, desarrollando actividades de formación musical, contribuyendo así al fortalecimiento de los procesos culturales en la comunidad.
6. Realizar como mínimo una (1) muestra pedagógica presencial con los estudiantes de cada uno de los talleres ofertados, en la cual se presenten y socialicen los resultados obtenidos. Dicha muestra deberá ser concertada previamente con la supervisión, el asesor musical y la dirección de la institución, y llevarse a cabo antes de la culminación del contrato.	Durante el presente periodo el contratista presentó, en articulación con la supervisión del contrato y el asesor musical de la entidad, se definió que las muestras pedagógicas se desarrollarán durante el mes de junio del presente año. En consecuencia, actualmente me encuentro en el proceso de montaje y preparación para el desarrollo de las mismas.
7. Apoyar mensualmente en la divulgación de las piezas gráficas y videos de promoción de los eventos y contenidos institucionales de la Casa de la Cultura del Meta y la Gobernación del Meta, a través de las distintas redes sociales (Facebook, Whatsapp, Instagram).	Durante el presente periodo el contratista divulgó en sus redes sociales de Facebook y WhatsApp distintas actividades que la casa de la cultura y la gobernación del meta realizan en departamento.

8. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	El 9 de abril el contratista asistió a la reunión programada con la Policía, correspondiente a la convocatoria de capacitación sobre prevención de modalidades delictivas, realizada en la sala de la biblioteca. De igual manera, participó en el homenaje a los soldados en la Feria de Paz en Unidad, en el marco del Día de la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Finalmente, se desempeñó como jurado en el concurso de estímulos brindado por la institución a la población con discapacidad, aportando en el proceso de evaluación y selección.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista asumió todos lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 50,01%

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	MARZO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1,750,905
Número de Planilla	9501564087
Valor pagado en SALUD	$218,900
Valor pagado en PENSIÓN	$280,200
Valor pagado en ARL	$9,200

10. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMERO PAGO	$3.279.800	27/01/2026 al 26/02/2026	16.67%
SEGUNDO PAGO	$3.279.800	27/02/2026 al 26/03/2026	16.67%

6. Las demás que en el transcurso del desarrollo del objeto del contrato sean necesarias para la correcta e idónea ejecución del mismo.	El 8 de abril el contratista asistió a la reunión programada con la Policía, correspondiente a la convocatoria de capacitación sobre prevención de modalidades delictivas, realizada en la sala de la biblioteca. De igual manera, participó en el homenaje a los soldados en la Feria de Paz en Unidad, en el marco del Día de la Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado. Finalmente, se desempeñó como jurado en el concurso de estímulos liderado por la Institución a la población con discapacidad, apoyando en el proceso de evaluación y selección.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	Durante la ejecución del contrato el contratista aportó todo lo requerido para el desarrollo de sus actividades.

PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL TOTAL DEL CONTRATO: 50,0%

9. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al periodo del presente Informe como se relaciona a continuación:

CONCEPTO	MES
Planilla Cotizada	MARZO 2026
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$1.750.000
Número de Planilla	98019648972
Valor pagado en SALUD	$216.800
Valor pagado en PENSIÓN	$280.200
Valor pagado en ARL	$5.200

10. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO DEL PAGO	PORCENTAJE EJECUCIÓN FINANCIERA
PRIMERO PAGO	$3.279.809	27/03/2026 al 28/03/2026	16,67%
SEGUNDO PAGO	$3.279.809	27/03/2026 al 28/03/2026	16,67%

PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$3.279.800	27/03/2026 al 26/04/2026	16.67%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	$9.839.400	27/04/2026 al 26/07/2026	49,99%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$19.678.800	27/01/2026 al 26/07/2026	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el PERIODO No. 03 comprendido del 27-03-2026 al 26-04-2026, el contratista **CUMPLIÓ** a satisfacción las actividades objeto del contrato, además todas las obligaciones pactadas según informe y evidencias soportadas, lo anterior de conformidad al artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de **TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($3.279.800) M/CTE.**

Certifico que toda la información contenida en el presente informe fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

ANEXOS:

Factura de venta
Informe del contratista y anexos
Rut y certificación bancaria
Memoria USB con registro fotográfico y demás.

JHONI ALEXANDER FUENTES ALFONSO
Supervisor.